

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

17 de julio 2020

Lo más destacado

1. FSB publica informe sobre las implicaciones para la estabilidad financiera y medidas por el COVID-19
2. CPMI publica informe sobre los pagos transfronterizos
3. EBA publica la segunda parte del paquete sobre el marco regulatorio de *reporting*
4. EBA emite opinión sobre la consulta de la Comisión Europea sobre la estrategia renovada de financiación sostenible
5. FCA publica una guía para las empresas de pago y dinero electrónico

GLOBAL

■ FSB publica informe sobre las implicaciones para la estabilidad financiera y medidas por el COVID-19

Destaca: la provisión de crédito se ha mantenido, un aumento de préstamos a empresas no financieras, y los mercados de capital han permanecido abiertos, pero con una reducción amplia de los beneficios.

■ CPMI publica informe sobre pagos transfronterizos

Expone los elementos necesarios para afrontar problemas derivados de los costes, la lentitud, el acceso limitado y la insuficiente transparencia de pagos transfronterizos, que se pusieron de relieve en un informe de FSB en abril.

■ *Monitoring Group* emite recomendaciones sobre el sistema de auditoría y normas de ética

Busca lograr un sistema normativo en el que participen partes interesadas, y reforzar la consideración del interés público con una supervisión independiente, estableciendo normas guiadas por el *Public Interest Framework*.

EUROPA

■ EBA publica la segunda parte del paquete sobre marco de reporting

Proporciona aclaraciones técnicas a los requerimientos de reporting y enmiendas a las reglas de validación, diccionario del modelo de punto de datos y taxonomía *XBRL* para planificación de financiación y resolución.

■ EBA emite opinión sobre la consulta de la EC sobre su estrategia renovada de financiación sostenible

Apoya la agenda de financiación sostenible y las consideraciones *ESG*, y aboga por una divulgación internacional coherente, basada en taxonomías exhaustivas que fomenten disciplina de mercado y protección al inversor.

■ **EBA actualiza la lista de 2019 de divisas estrechamente correlacionadas**

La [lista](#) forma parte de los ITS que se redactaron con el fin de calcular los requisitos de capital para el riesgo de divisas de acuerdo con el método estándar.

■ **ESMA presenta resultados de *stress test* a CCPs, cálculos de transparencia, e informes sobre MiFIR**

i) [Confirma](#) la resistencia de CCPs de la UE a *shocks* y *defaults* múltiples en cuestiones de riesgo de crédito, liquidez y concentración (no encuentra riesgo sistémico). ii) [Cálculo anual](#) de transparencia para valores no participativos (aplicables desde 15 sep). Incluye evaluación de liquidez. iii) Dos informes revisando provisiones del régimen de transparencia bajo [MiFID II/MiFIR](#) (para instrumentos de capital, plataformas de negociación, mecanismos *DVC*, y provisiones para internalizadores sistemáticos de instrumentos de *equity* y *non-equity*).

■ **ESMA emite opinión sobre actividades auxiliares y guías de divulgación de Regulación de Prospectos**

i) Opinión sobre cálculos de actividades auxiliares que proporciona estimación del tamaño del mercado de [commodities](#) y derechos de emisión para 2019; ii) Directrices sobre [divulgación](#) bajo Regulación de Prospectos.

■ **EIOPA aclara expectativas de supervisión sobre requisitos de supervisión y gobernanza**

Para asegurar el trato justo de los clientes a la luz de COVID-19, se pide al [sector de los seguros](#) que identifique sus productos afectados, evalúe el trato injusto de los clientes y considere medidas correctivas proporcionadas.

ESPAÑA

■ **BdE consulta sobre proyectos de Circulares relativos a varios temas**

i) [Circular](#) que establece la información sobre conducta que deben preparar y presentar las entidades supervisadas. Plazo: 17 jul. ii) [Circular](#) a instituciones de pago e instituciones de dinero electrónico, sobre las normas de información financiera pública y privada. Plazo: 23 jul.

■ **BdE publica una Circular sobre la publicidad de productos y servicios bancarios**

Actualiza el [marco regulatorio](#) de la publicidad de productos y servicios bancarios, especialmente respecto a la publicidad en medios digitales y redes sociales, para reforzar la conducta de las entidades hacia sus clientes.

■ **Gobierno de España publica una propuesta sobre la gobernanza de sociedades cotizadas**

Busca promover la [participación](#) a largo plazo de los accionistas en empresas cotizadas, con medidas que faciliten el acceso de empresas españolas al mercado de capitales y contribuyan a su sostenibilidad y creación de empleo.

REINO UNIDO

■ **FCA publica una guía para las empresas de pago y dinero electrónico**

[Aclara](#) las formas en que las empresas pueden cumplir con la regulación, con el fin de fortalecer la gestión prudente del riesgo y los acuerdos para salvaguardar los fondos de los clientes en período de estrés económica.

■ **PRA consulta sobre su actualización de los formularios SM&CR**

Solicita [comentarios](#) sobre sus propuestas para hacer enmiendas menores al Reglamento sobre formularios de notificaciones y el formulario L del Régimen de Gestión y Certificación. Plazo: 13 oct 2020.

ESTADOS UNIDOS

■ **SEC consulta propuesta de cambio del umbral de *reporting* en gestores de inversiones institucionales**

Actualiza el umbral de [reporting](#) reflejando el valor actual de mercado en EE.UU., incluidos los umbrales ajustados que proporcionarán alivio a los gestores más pequeños. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.

■ **CFPB publica informe sobre liquidación de deudas, e informe sobre préstamos generadores de crédito**

i) El informe [documenta](#) cambios en la forma en que los consumidores usan opciones de alivio para deuda no garantizada. ii) El informe indica que los préstamos [generadores de crédito](#) pueden generar un historial de crédito en aquellos consumidores que no tienen uno (mejorando su calificación crediticia).

■ **OCC lanza un proyecto de inclusión financiera mediante un mayor acceso al crédito y al capital**

Reúne a líderes del [sector bancario](#), organizaciones nacionales de derechos civiles, empresas y tecnología para identificar y reducir las barreras que impiden la participación plena, igualitaria y justa en la economía de la nación.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *El Coronavirus: un inesperado aliado de la digitalización*. Junio 2020.
- [Artículo](#). *Plan de acción europeo contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*. Junio 2020.
- [Artículo](#). *La oportunidad sostenible que nos trajo el Covid-19*. Mayo 2020.
- [Artículo](#). *La respuesta regulatoria frente al Covid-19*. Abril 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com